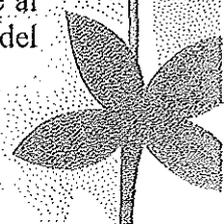


Comercializadora Biopalm S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA BIOPALM S.A. CELEBRADA EL 15 DE  
MAYO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de mayo del dos mil dieciocho (2.018), siendo las diez horas (10h00), en las oficinas de la Empresa, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N 35-09 y Portugal, edificio Milenium Plaza, piso sexto, oficina 601 de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA BIOPALM S.A.**, con la asistencia de los señores Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, con 6.000 acciones ordinarias y nominativas e indivisible de cien dólar cada una, por un valor total de **SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$ 600.00,00)**, y la compañía la compañía **OLEODAVILA S.A.**, representada por su Gerente General señor Francisco Dávila Paredes, conforme consta del nombramiento que forma parte integrante de esta acta, con 1.000 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de USA. \$ 100 dólares cada una, por un valor total de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$ 100.000,00)**.- Preside y dirige la sesión de Junta General el señor Ing. Gustavo Sargiotto, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el señor Vinicio González Andrade.- Hallándose reunido el setenta por ciento (70%) del capital social de la compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.- El señor Ing. Gustavo Sargiotto, ordena que por secretaria se constate el quórum, el secretario ad-hoc señor Vinicio González Andrade informa que se encuentra reunido el setenta por ciento (70%) del capital social, en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum, razón por la que declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día cual es: **UNO.- Constatación del Quórum DOS.- Informe del Gerente General TRES.- Informe del Comisario CUATRO.- Informe de Auditoria CINCO.- Lectura y aprobación de los balances del ejercicio económico 2017 SEIS.- Análisis concernientes al juicio coactivo referente a los pagos del 1.5 x 1000 y de la patente municipal en la ciudad de Esmeraldas SIETE.- Resoluciones.**

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el Orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad por lo que procede la Junta General Ordinaria a tratar el punto uno: **PUNTO UNO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** -Se solicita que por secretaria se constate el quórum, el secretario ad-hoc señor Vinicio González Andrade informa que se encuentra reunido el setenta por ciento (70%) del capital social, en consecuencia y de acuerdo al Estatuto Social hay quórum mismo que es aprobado por unanimidad. **PUNTO DOS. - INFORME DEL GERENTE GENERAL.** -El secretario ad-hoc de la Junta da lectura al informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017. El presidente pone en consideración de la Junta General el informe del Gerente General correspondiente al año 2017. La junta General Ordinaria conoce el informe del Gerente General correspondiente al año 2017 el mismo que se lo aprueba por unanimidad. **-PUNTO TRES. - INFORME DEL COMISARIO.** - El secretario ad-hoc de la Junta da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2017.- El presidente pone en consideración de la Junta General el informe del





Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona  
**ACCIONISTA**

Sr. Eduardo Vinicio González Andrade  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Sr. Francisco Dávila Paredes  
**GERENTE GENERAL**  
**OLEODAVILA S.A.**  
**ACCIONISTA**

Ing. Gustavo Sargiotto  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**GERENTE GENERAL**  
**BIOPALM S.A**